DICTAMEN UOC Nº 05 /2020

DICTAMEN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR 500KVA CATERPILLAR" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. Nº 376.677. ----------

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº: 1890/2020, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, por la cual se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACIÓN DE PRECIOS, se suscribe cuanto sigue:

Inicialmente, se ha realizado una verificación de la documentación proveída por el área solicitante, en este caso por el Departamento de Servicios Generales, a cargo de la Lic. Rogelio Rallo, jefe de dicha dependencia.

En cuanto a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en base a lo remitido en el Memorándum SG N.º 699/19, se puede cotejar lo siguiente:

> *Que, fueron anexados al mismo 2 (dos) presupuestos: pertenecientes a la firma, H. Petersen SACI y de la firma Opel Ing. ademas fueron obtenidos los montos de (contratos) de adjudicaciones anteriores que figuran el portal de la DNCP con el ID. N.º 376.732 convocada por la DNCP y el ID. N.º 363.442 convocado por el Congreso Nacional, ambos; para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores de 500kva Caterpillar, estos dos últimos poseen una cantidad de Ítems y un conjunto de descripciones que estas consideraron pertinentes para su llamado, no siendo estas precisamente idénticas a las obtenidas por esta Convocante a través de las firmas H. Petersen SACI y de la firma Opel Ing., que se tomaran en cuenta la combinación de las mismas para la realización del presente proceso, cumpliendo así, con los aspectos y métodos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.*

CONCLUSIÓN:

Que, los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso se encuentran conforme a los principios de: ECONOMÍA Y EFICIENCIA, Art. 4º de la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Abg. Julián Ramírez
Director UOC
MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. •

Además, para el proceso en cuestión, se ha procedido a la inclusión en el P.B.C de los estándares de Evaluación de ofertas considerando precios referenciales, establecidos en el Art. 4° de la DNCP N.º 1890/2020. ----------

Abg. Julián Patiño
Director
UOC - MTESS

Asunción, 15 **de** Julio **de 2020**

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA				H. PETERSEN	OPEL	ID. 376.732 DNCP ITEM 6	ID. 363.442 CONGRESO NACIONAL ITEM 7	PROMEDIO
SERVICIO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS				PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	**6.055.000**	**7.660.000**			**6.857.500**
1	72102201-006	Filtro de Aire	UNIDAD	1.350.000	1.850.000			1.600.000
2	72102202-006	Filtro de Aceite	UNIDAD	465.000	640.000			552.500
3	72102203-006	Filtro de Combustible	UNIDAD	405.000	640.000			522.500
4	72102204-006	Filtro Trampa de Agua	UNIDAD	865.000	770.000			817.500
5	72102205-006	Aceite Lubricante Caterpillar SAE 15w40 60 LITROS	TAMBOR	1.980.000	2.400.000			2.190.000
6	72102206-006	Refrigerante ELC Caterpillar para Radiado	UNIDAD	890.000	1.220.000			1.055.000
7	72102207-006	Materiales menores	UNIDAD	100.000	140.000			120.000
Servicio de mano de obra de generador de energia electrica								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	**3.190.000**	**3.930.000**			**3.560.000**
1	72102201-006	Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	120.000	150.000			135.000
2	72102202-006	Cambio de Filtro de Aceite	UNIDAD	120.000	150.000			135.000
3	72102203-006	Cambio de Filtro de Combustible	UNIDAD	120.000	150.000			135.000
4	72102204-006	Cambio de Aceite motor y Lubricantes	GLOBAL	240.000	300.000			270.000
5	72102205-006	Revision y ajustes del sistema electrico del panel de control	GLOBAL	1.400.000	1.720.000			1.560.000
6	72102206-006	Registro y ajustes de tiempo, arranque, transferencia, retransferencia y enfriamiento.	GLOBAL	550.000	680.000			615.000
7	72102207-006	Revision y ajustes del sistema de admision, regulador de voltaje y sistema de excitación	GLOBAL	190.000	230.000			210.000
8	72102208-006	Control del estado de los sistemas del equipo, combustible, ventilación, lubricación y arranque	GLOBAL	450.000	550.000			500.000
Mantenimiento y Revision del sistema electrico, mecanico y sistema motor								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	**6.755.000**	**5.430.000**			**6.092.500**
1	72102201-006	Chequeo de nivel y presion de aceite	GLOBAL	619.800	500.000			559.900
2	72102202-006	Chequeo de nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible	GLOBAL	435.200	350.000			392.600
3	72102203-006	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados o dañados	GLOBAL	120.000	100.000			110.000
4	72102204-006	Chequeo de terminales flojos o rotos	GLOBAL	120.000	100.000			110.000
5	72102205-006	Chequeo de protectores en mal estado	GLOBAL	120.000	100.000			110.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - U.O.C. - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Joel Gavilan
Técnico
UOC-MTESS

6	72102206-006	Chequeo de mangueras sueltas o rotas	GLOBAL	120.000	100.000			110.000
7	72102207-006	Limpieza de sección superior de bateria	GLOBAL	120.000	100.000			110.000
8	72102208-006	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos	GLOBAL	120.000	100.000			110.000
9	72102209-006	Chequeo de conexiones de bateria	GLOBAL	240.000	190.000			215.000
10	72102210-006	Observaciones, inspección general y presentación de informe tecnico	GLOBAL	240.000	190.000			215.000
11	72102211-006	Transporte del personal tecnico autorizado	GLOBAL	100.000	80.000			90.000
12	72102212-006	Provision e instalacion de 2 baterias de12 volt 100a/h	GLOBAL	4.400.000	3.520.000			3.960.000
		TOTAL IVA INCLUIDO		**16.000.000**	**17.020.000**	**25.230.473**	**25.815.000**	**16.510.000**

Lic. Joel Gavilan
Técnico
UOC-MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Observación; los precios referenciales obtenidos (adjudicaciones) en los ID. 376.732 y 363.442, de Servicio de Mantenimiento de Generador Caterpillar de 500 KVA, se expresan en forma global por poseer diferente cantidad de Ítems y descripciones que se engloban con otros Ítems que las otras convocantes consideraron pertinentes, los precios referenciales obtenidos por las firmas H. Petersen y Opel, fueron proveídos directamente a este Ministerio para la realización del presente proceso, lo cual se utilizara la combinación de los mismos para la publicación.

ÍTEM #1 - Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico CATERPILLAR de 600 KVA, con serie de Equipo N°: CAT00C15PAR200688, AÑO 2017, con su respectivo Tablero de Transferencia Automática de 800 Ampere

Item	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1.1	Filtro de aire.	UNIDAD	1	1.350.000	1.350.000
1.2	Filtro de Aceite	UNIDAD	1	465.000	465.000
1.3	Filtro de Combustible	UNIDAD	1	405.000	405.000
1.4	Filtro Trampa de Agua	UNIDAD	1	865.000	865.000
1.5	Aceite Lubricante CATERPILLAR SAE15W40	LITROS	60	33.000	1.980.000
1.6	Refrigerante ELC CATERPILLAR PARA RADIADOR	UNIDAD	1	890.000	890.000
1.7	Materiales menores que sean requeridos	GLOBAL	1	100.000	100.000
1.8	**Mano de Obra para Mantenimiento del Generador Eléctrico, Incluye:**				
1.8.1	Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	1	120.000	120.000
1.8.2	Cambio de Filtro de Aceite	UNIDAD	1	120.000	120.000
1.8.3	Cambio de Filtro de Combustible	UNIDAD	1	120.000	120.000
1.8.4	Cambio de Aceite Motor y Lubricantes	GLOBAL	1	240.000	240.000
1.8.5	Revisión y Ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador	GLOBAL	1	1.400.000	1.400.000
1.8.6	Registro de Ajustes de tiempo, arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento	GLOBAL	1	550.000	550.000
1.8.7	Revisión y Ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación	GLOBAL	1	190.000	190.000
1.8.8	Control del Estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación, lubricación, arranque	GLOBAL	1	450.000	450.000
1.8.9	**Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos, Chequeos al Sistema del Motor:**				
	*Chequeo del nivel y presión de aceite.	GLOBAL	1	619.800	619.800
	*Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible.	GLOBAL	1	435.200	435.200
	*Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	GLOBAL	1	120.000	120.000
	*Chequeo de terminales flojos, rotos	GLOBAL	1	120.000	120.000
	*Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	GLOBAL	1	120.000	120.000
	*Chequeo de Protectores en mal estado.	GLOBAL	1	120.000	120.000
	*Limpieza de sección superior de baterías.	GLOBAL	1	120.000	120.000
	*Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	GLOBAL	1	120.000	120.000
	*Chequeo de conexiones de baterías.	GLOBAL	1	240.000	240.000
1.8.10	Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico	GLOBAL	1	240.000	240.000
1.8.11	Transporte del personal técnico autorizado	GLOBAL	1	100.000	100.000
1.9	Provisión e Instalación de 2(dos) Baterías libre de Mantenimiento de 12 Volt, 100 A/h, preparadas para servicio pesado, aplicadas a motores industriales e Instalación.	UNIDAD	2	2.200.000	4.400.000
	TOTAL, I.V.A. INCLUIDO.				**16.000.000**

Son guaranies: Dieciséis millones.-

opel
OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

Montajes Electromecánicos
Instalaciones Industriales
Fabricación de Tableros
Automatización.
Transformadores
Generadores

FECHA: 05/06/2020
CLIENTE: MTESS
REF.: P3345-0620. OFERTA POR MANTENIMIENTO GENERADOR 500 KVA.

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102201-006	Filtro de Aire	UNIDAD	1	1.850.000	1.850.000
2	72102202-006	Filtro de Aceite	UNIDAD	1	640.000	640.000
3	72102203-006	Filtro de Combustible	UNIDAD	1	640.000	640.000
4	72102204-006	Filtro Trampa de Agua	UNIDAD	1	770.000	770.000
5	72102205-006	Aceite Lubricante Caterpillar SAE 15w40 60 LITROS	LITROS	60	40.000	2.400.000
6	72102206-006	Refrigerante ELC Caterpillar para Radiado	UNIDAD	1	1.220.000	1.220.000
7	72102207-006	Materiales menores	GLOBAL	1	140.000	140.000

MANO DE OBRA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO	PRECIO
1	72102201-006	Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	1	150.000	150.000
2	72102202-006	Cambio de Filtro de Aceite	UNIDAD	1	150.000	150.000
3	72102203-006	Cambio de Filtro de Combustible	UNIDAD	1	150.000	150.000
4	72102204-006	Cambio de Aceite motor y Lubricantes	GLOBAL	1	300.000	300.000
5	72102205-006	Revision y ajustes del sistema electrico del panel de control	GLOBAL	1	1.720.000	1.720.000
6	72102206-006	Registro y ajustes de tiempo, arranque, transferencia, retransferencia y enfriamiento.	GLOBAL	1	680.000	680.000
7	72102207-006	Revision y ajustes del sistema de admision, regulador de voltaje y sistema de excitación	GLOBAL	1	230.000	230.000
8	72102208-006	Control del estado de los sistemas del equipo, combustible, ventilación, lubricación y arranque	GLOBAL	1	550.000	550.000

Mantenimiento y Revision del sistema electrico, mecanico y sistema motor

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO	PRECIO
1	72102201-006	Chequeo de nivel y presion de aceite	GLOBAL	1	500.000	500.000
2	72102202-006	Chequeo de nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible	GLOBAL	1	350.000	350.000
3	72102203-006	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados o dañados	GLOBAL	1	100.000	100.000
4	72102204-006	Chequeo de terminales flojos o rotos	GLOBAL	1	100.000	100.000
5	72102205-006	Chequeo de protectores en mal estado	GLOBAL	1	100.000	100.000
6	72102206-006	Chequeo de mangueras sueltas o rotas	GLOBAL	1	100.000	100.000
7	72102207-006	Limpieza de sección superior de bateria	GLOBAL	1	100.000	100.000
8	72102208-006	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos	GLOBAL	1	100.000	100.000
9	72102209-006	Chequeo de conexiones de bateria	GLOBAL	1	190.000	190.000
10	72102210-006	Observaciones, inspección general y presentación de informe tecnico	GLOBAL	1	190.000	190.000
11	72102211-006	Transporte del personal tecnico autorizado	GLOBAL	1	80.000	80.000
12	72102212-006	Provision e instalacion de 2 baterias de12 volt 100a/h	UNIDAD	2	1.760.000	3.520.000

TOTAL IVA INCLUIDO (EN GUARANIES)	**17.020.000**

Observaciones:
.- Los precios incluyen el IVA.
.- No se incluyen trabajos no expresamente descritos en el presupuesto.
.- El presente presupuesto está sujeto a reajustes, finalizado su periodo de validez. Está basado en los términos y condiciones aqui descriptos, sujeto a nuestras revisiones y aceptación por escrito de vuestra orden.

VALIDEZ DE LA OFERTA *: 30 dias.*
PLAZO DE ENTREGA *: A CONVENIR*
FORMA DE PAGO *: CONTADO.*

Carlos Sena.-
Ingeniero Electromecánico.

LOTE N° 2. Contrato Abierto. Monto máximo: Gs. 132.500.000. Monto mínimo: Gs. 66.250.000		Vis Villanueva Ing. Y Servicios S.R.L	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	Carlos Ireneo Serna Caceres
Ítem N°	Descripción	Precio unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio unitario (IVA Incluido) Gs.
5	Mantenimiento de GENERADOR DE 137 Kva: CAMDA - KDG110S	11.337.455	9.365.000	12.246.600
5.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: WL 51820	122.315	205.000	138.000
5.2	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: HS 382 A	488.336	650.000	562.400
5.3	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: WF 33472	145.827	245.000	164.600
5.4	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	296.648	200.000	334.800
5.5	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	1.113.000	490.000	1.256.100
5.6	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	204.322	90.000	230.600
5.7	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	214.262	95.000	241.800
5.8	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	605.788	350.000	683.700
5.9	Mantenimiento de alternador cargador de batería	478.888	380.000	540.500
5.10	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	497.994	850.000	562.000
5.11	Mantenimiento de bomba inyectora	1.050.587	1.200.000	1.095.600
5.12	Provisión y Colocación de ventilador motor	945.000	410.000	1.066.500
5.13	Cambio de radiador de agua	2.713.620	1.200.000	2.791.200
5.14	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	476.458	800.000	537.700
5.15	Reparación de bomba inyectora	1.984.410	2.200.000	2.041.100

LOTE N° 2. Contrato Abierto. Monto máximo: Gs. 132.500.000. Monto mínimo: Gs. 66.250.000		Vis Villanueva Ing. Y Servicios S.R.L	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	Carlos Ireneo Serna Caceres
Ítem N°	Descripción	Precio unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio unitario (IVA Incluido) Gs.
6	Mantenimiento de GENERADOR DE 500 Kva: CATERPILLAR C15	25.230.473	19.410.000	26.987.400
6.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: 1R0716	329.232	560.000	371.600
6.2	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: 7C-1571 EUNKUO	576.250	900.000	661.600
6.3	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: BF 1374-SP	273.655	485.000	320.100
6.4	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	1.038.981	1.100.000	1.172.600
6.5	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa - código: 3845289 - 3000 Watts	3.560.200	1.600.000	3.661.900
6.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	1.125.600	965.000	1.270.300
6.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	574.013	250.000	647.800
6.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	916.847	400.000	1.034.700
6.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	1.155.000	550.000	1.303.500
6.10	Mantenimiento de alternador cargador de batería	2.752.639	1.500.000	2.831.300
6.11	Provisión y Cambio de Bombín de combustible	960.356	1.200.000	1.083.800
6.12	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	1.840.833	2.700.000	1.919.700
6.13	Provisión y Colocación de ventilador motor	1.837.079	800.000	2.073.300
6.14	Cambio de radiador de agua	5.159.634	3.000.000	5.307.100
6.15	Escaneo computarizado de motor	1.085.000	1.600.000	1.224.500
6.16	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	2.045.154	1.800.000	2.103.600

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Mario Godoy A.
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

CONTRATO DNCP N° 06 /2020

"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP"

CD N° /2020 – ID 376.732

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en EE.UU N° 961 casi Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director Nacional, **ABG. PABLO SEITZ ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 2.068.393, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**, RUC 80023115-5 domiciliada en Lázaro González N° 2409 esq. Cnel. Martínez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por ING. DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO, con Cédula de Identidad N° 730.876, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación del llamado denominado **"MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.732.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N° 1384/2020 de fecha 31 de marzo de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: El monto total del presente lote, asciende a la suma de **Gs. 12.250.000** (guaraníes doce millones doscientos cincuenta mil).

LOTE NRO: 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1.1	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL de los GENERADORES	Unidad	20	350.000	7.000.000
1.2	Mantenimiento Preventivo ANUAL de los GENERADORES	Unidad	10	525.000	5.250.000

LOTE 2: El monto mínimo del presente lote asciende a la suma de **Gs. 66.250.000** (guaraníes sesenta y seis millones doscientos cincuenta mil) y el monto máximo a **Gs. 132.500.000** (guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos mil).

LOTE NRO: 2

ITEM 1

Ing. Dario Villanueva
Villanueva In...
& Servicio...

Pablo Seitz Ort
Director Nacional
DNCP

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1.	Provisión y Colocación Aceite 15 W40	Litros	1	29.633
1.2	Provisión y Colocación de Refrigerante	Galón	1	107.800
1.3	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa	Unidad	1	616.000
1.4	Provisión y Colocación de Medidor de Nivel de Combustible	Unidad	1	911.867
1.5	Provisión y Colocación de kit de Gomas, abrazadera y elementos menores (tornillos, tuercas, arandelas planas, arandelas de presión, remache, cintillo, pegamento, etc.)	Unidad	1	183.228
1.6	Provisión y Colocación de Kit de materiales y reparación de aislación acústica.	Metros cuadrados	1	704.066
1.7	Reparación y/o Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	1.314.017
1.8	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	88.200
1.9	Traslado e instalación de generador provisorio (por día)	Unidad	1	2.100.000
1.10	Mantenimiento de motor eléctrico de forzador	Unidad	1	231.000
1.11	Limpieza y Mantenimiento de radiador de agua	Unidad	1	346.500
1.12	Provisión y cambio de mangueras del sistema de alimentación de combustible - incluido abrazaderas	Unidad	1	832.067
1.13	Provisión y cambio de mangueras del sistema de refrigeración - incluido abrazaderas	Unidad	1	870.800
1.14	Provisión y Colocación de Batería 12 VCC 150 A/h	Unidad	1	1.701.700
1.15	Provisión y Colocación de Batería 12 VCC 90 A/h	Unidad	1	1.013.496
1.16	Reparación de Motor Eléctrico de forzador	Unidad	1	1.082.783
1.17	Provisión y Colocación de Cargador de Batería 24 VCC	Unidad	1	693.000

ITEM 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario

				(IVA incluído)
2	**Mantenimiento de GENERADOR DE 350 Kva : RESA - GRCLI 350-313 KVA NTA855-G1B**			
2.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: BD 103	Unidad	1	143.918
2.2	Provisión y Colocación Filtro Trampa de Agua - código: PSA 331	Unidad	1	118.483
2.3	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: WIX 42225 071514N3	Unidad	1	586.100
2.4	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: BF 1259	Unidad	1	173.225
2.5	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	Unidad	1	361.794
2.6	Provisión y Colocación de Correa Alternador	Unidad	1	418.022
2.7	Provisión y Colocación de Motor de Arranque	Unidad	1	1.540.000
2.8	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.155.000
2.9	Provisión y Colocación de Solenoide de arranque-parada	Unidad	1	1.658.533
2.10	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	204.322
2.11	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	214.262
2.12	Provisión y Colocación de Regulador de voltaje	Unidad	1	924.000
2.13	Provisión y Colocación de Pickup Magnetic	Unidad	1	717.220
2.14	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	785.659
2.15	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	1.730.400
2.16	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.386.000
2.17	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	945.000
2.18	Provisión y colocación de solenoide de combustible	Unidad	1	693.000
2.19	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	770.000
2.20	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	2.677.174
2.21	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.816.334
	ITEM 3			
3	**Mantenimiento de GENERADOR DE 230/250 Kva: CUD250KVA 230/250**			
3.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código:	Unidad	1	105.000

3.2	Provisión y Colocación Filtro Trampa de Agua - código:	Unidad	1	144.774
3.3	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código:	Unidad	1	596.352
3.4	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código:	Unidad	1	174.962
3.5	Provisión y Colocación de Correa de Distribución - código:	Unidad	1	342.437
3.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.113.000
3.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	204.322
3.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	214.262
3.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	681.442
3.10	Mantenimiento del conjunto picos inyectores	Unidad	1	1.225.000
3.11	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.189.210
3.12	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	1.155.000
3.13	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	1.293.139
3.14	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	1.152.535
3.15	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	1.957.186
ITEM 4				
4	**Mantenimiento de GENERADOR DE 200 Kva: RESA – GD83886-02**			
4.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: BD 103	Unidad	1	142.433
4.2	Provisión y Colocación Filtro Trampa de Agua - código: PSA 331	Unidad	1	119.624
4.3	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: DC 217 D A	Unidad	1	555.690
4.4	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: PSC 410	Unidad	1	164.017
4.5	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: WF 33358	Unidad	1	203.700
4.6	Provisión y Colocación de Correa única de distribución, incluyendo polea loca y tensor - código: 8PK 1500 RNH	Unidad	1	997.547
4.7	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.527.400
4.8	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	199.352
4.9	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	209.292

4.10	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	582.595
4.11	Reparación y/o Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	356.184
4.12	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	405.884
4.13	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.386.000
4.14	Provisión y colocación de bombín de combustible	Unidad	1	744.671
4.15	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	945.000
4.16	Cambio de radiador de radiador	Unidad	1	2.625.816
4.17	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	791.886
4.18	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.634.100
ITEM 5				
5	**Mantenimiento de GENERADOR DE 137 Kva: CAMDA - KDG110S**			
5.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: WL 51820	Unidad	1	122.315
5.2	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: HS 382 A	Unidad	1	488.336
5.3	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: WF 33472	Unidad	1	145.827
5.4	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	Unidad	1	296.648
5.5	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.113.000
5.6	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	204.322
5.7	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	214.262
5.8	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	605.788
5.9	Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	478.888
5.10	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	497.994
5.11	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.050.587
5.12	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	945.000
5.13	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	2.713.620
5.14	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	476.458
5.15	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	1.984.410
ITEM 6				

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

6	**Mantenimiento de GENERADOR DE 500 Kva: CATERPILLAR C15**			
6.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: 1R0716	Unidad	1	329.232
6.2	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: 7C-1571 EUNKUO	Unidad	1	576.250
6.3	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: BF 1374-SP	Unidad	1	273.655
6.4	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	Unidad	1	1.038.981
6.5	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa - código: 3845289 - 3000 Watts	Unidad	1	3.560.200
6.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.125.600
6.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	574.013
6.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	916.847
6.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	1.155.000
6.10	Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	2.752.639
6.11	Provisión y Cambio de Bombín de combustible	Unidad	1	960.356
6.12	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	1.840.833
6.13	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	1.837.079
6.14	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	5.159.634
6.15	Escaneo computarizado de motor	Unidad	1	1.085.000
6.16	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	2.045.154

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 21 de mayo de 2020, hasta el 21 de mayo de 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ing. Darío Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

Ing. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

El servicio deberá ser prestado conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entregas de la Carta de Invitación de llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales de la DNCP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 de mayo del 2020.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios
VIS

ING. DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO
Cédula de Identidad N° 730.876
VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

ID - 363.442

LOTE 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.000.000 Máximo: 110.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No		ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
26	Correas	58.823
27	Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio)	235.294
28	Bandeja recolectora de agua en chapa	294.117
29	Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte deteriorada	176.470
30	Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador)	176.470
31	Mando eléctrico	94.117
32	Transformador de 220 7 24 V	82.352
33	Motor eléctrico para dumper	235.294
34	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 12.000 BTU/h	375.000
35	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 18.000 BTU/h	337.500
36	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 24.000 BTU/h	375.000
37	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 32.000 BTU/h	437.500
38	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 36.000 BTU/h	500.000
39	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 48.000 BTU/h	662.500
40	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 60.000 BTU/h	750.000
41	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 90.000 BTU/h	875.000
42	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 120.000 BTU/h	1.062.500
43	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, hasta 2,5 K W)	470.588
44	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, hasta 2,5 K W)	529.411
45	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 2,5 hasta 5,5 K W)	588.235
46	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 2,5 hasta 5,5 K W)	764.705
47	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 5,5 hasta 9,5 K W)	941.176
48	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 5,5 hasta 9,5 K W)	1.176.470
	Precio Total	**32.761.736**

Para el lote N° 6, presento oferta la firma: THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

LOTE 6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No		THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL	23.000.000
	PRECIO TOTAL	**23.000.000**

Para el lote N° 7, presento oferta la firma: H. PETERSEN S.A.C.I.

LOTE 7, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.000.000 Máximo: 46.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No		H. PETERSEN S.A.C.I.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GENERADORES DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL	1.800.000
2	Filtros de aire	890.000
3	Filtros de aceite	310.000
4	Filtros de combustible	240.000
5	Filtros trampa de agua	470.000
6	Contactores para ventiladores	215.000
7	Tambores de aceite norma SAE 15 W 40	4.800.000
8	Kit para análisis de aceite	500.000
9	Termostato para calentador de camisa	190.000
10	Calentador de camisa	7.700.000
11	Controlador electrónico de velocidad	4.400.000
12	Baterías	4.300.000
	Precio Total	**25.815.000**

- Así mismo, dicho registro de asistencia del personal y del mantenimiento preventivo mensual realizado, será un documento obligatorio que deberá ser acompañado al informe técnico mensual para su facturación correspondiente.
- En casos de días de sesiones ordinarias y extraordinarias de ambas Cámaras Parlamentarias, el personal técnico de la Firma deberá estar presente en el Edificio del Congreso Nacional, por el tiempo que dure la sesión parlamentaria.

LOTE N° 7: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GENERADORES DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL

Servicio de mantenimiento mensual de 1 (uno) Grupo Generador Marca CATERPILLAR modelo SMCS 500 KVA con tablero de transferencia.

Alcance del Servicio:

v) El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente contrato, así como en la oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica, incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los 2 (dos) grupos generadores:
   - Equipo Nº 1: Grupo Electrógeno C15, de uso Stand By, marca CATERPILLAR de 500 kVA de potencia.

w) CONTRATISTA efectuará los servicios mensuales mínimos de Mantenimiento Preventivo, durante el periodo que dure este contrato, en intervalos mensuales de 30 días cada uno, en conformidad a las recomendaciones contenidas en la Guía de Lubricación y Mantenimiento del Fabricante.

x) El CONTRATISTA atenderá en forma permanente los llamados de urgencias dentro del lapso de (2) dos horas de recibir el llamado. El CONTRATISTA se obliga a suministrar la mano de obra del personal calificado para el servicio de mantenimiento especificado por el fabricante.

y) CAMBIO DE REPUESTOS: para el cambio de repuestos como los filtros y el aceite lubricante necesarios (contemplados según las tareas preventivas), el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentadas en la oferta por el CONTRATISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentará al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, el cual será cotejado por la Dirección de UOC del CONTRATANTE con los precios de mercado por medio de presupuestos solicitados a otras firmas, y toda vez que no presenten una variación sustancial mayor al 20% serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. El referido presupuesto deberá ser presentado al CONTRATANTE (vía correo electrónico y/o impreso) en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas.

z) Todo diagnóstico de fallas constatado por el personal de la empresa CONTRATISTA podrá eventualmente ser verificado por técnicos pertenecientes al plantel técnico de la Dirección de Mantenimiento del CONTRATANTE.

aa) El CONTRATISTA deberá obligatoriamente tener un aparato de fax y una cuenta de e-mail para las comunicaciones entre las partes.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com

bb) Cada visita programada a la institución será debidamente comunicada, aprobada y confirmada por el CONTRATANTE. En caso de que por alguna razón esta visita no pueda ser efectuada, la misma deberá ser realizada en la brevedad posible, siempre contando con la aprobación final del CONTRATANTE.

cc) Las tareas que correspondan ejecutar a cada intervalo periódico de mantenimiento se detallan en los siguientes anexos: Anexo I: Tareas para mantenimiento del motor y Anexo II: Tareas para mantenimiento del alternador.

	ANEXO I **TAREAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES**	***30 Días***	***60 Días***	***180 Días***
1	Verificación de cantidad de refrigerante.	☐		
2	Chequear tensión de correas.	☐		
3	Limpieza de la cámara de sedimento y colador de bomba alimentadora de combustible. (cada 250 Hs máximo).			☐
4	Mano de obra para Cambio los elementos del filtro de combustible (cada 250 Hs máximo).			☐
5	Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector	☐		
6	Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador	☐		
7	Mano de obra para Cambio de aceite lubricante. (250 Hs máximo)			☐
8	Mano de obra para Cambio del filtro del aceite lubricante. (250 Hs máximo)			☐
9	Limpiar filtro de aire.	☐		
10	Mano de obra para Cambio de filtro de aire en el caso de extrema suciedad.(según indicador)			☐
11	Limpieza de válvula de respiradero de motor.	☐		
12	Ajustes de válvulas si es necesario. (depende del funcionamiento)			☐
13	Chequeo del nivel de tanque de combustible	☐		
14	Drenar combustible del tanque	☐		
15	Revisión de calentador de camisas	☐		
16	Chequeo de mangueras sue tas o rotas	☐		
17	Chequeo de protectores en mal estado	☐		
18	Chequeo tiempo en marcha y parada	☐		
19	Verificación de ruidos anormales	☐		
20	Agregar líquido refrigerante si es necesario.	☐		
21	Revisión de protección/motor en:			

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com

	- Corte por sobre velocidad			☐
	- Corte por alta temperatura de agua			☐
	- Corte por baja presión de aceite			☐
22	Apariencia general	☐		
23	Inspección de la limpieza del sitio	☐		
24	Limpieza del respiradero del motor			☐
25	Lubricación de conexiones de articulación			☐
26	Chequeo de temperatura de refrigerante	☐		
27	Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías	☐		
28	Chequeo de voltaje de baterías	☐		
29	Controlar nivel de carga de batería	☐	☐	☐
30	Limpieza sección superior de baterías	☐		
31	Chequeo de medidores y reguladores			☐
32	Ajuste general	☐		
33	Extracción de muestra de aceite para análisis en laboratorio			☐

	ANEXO 2 **TAREAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS GENERADORES**	***30 Días***	***60 Días***	***180 Días***
1	Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios	☐		
2	Control de nivel de voltaje	☐		
3	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, chamuscados	☐		
4	Chequeo de terminales flojos, rotos	☐		
5	Chequeo de protectores en mal estado	☐		
6	Chequeo de estabilidad a cambio de carga/generador		☐	
7	Verificación de ruidos anormales	☐		
8	Chequeo persianas	☐		
9	Chequeo cables del regulador, excitador, estator			☐
10	Chequeo de devanados			☐
11	Ajuste general	☐		
12	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos			☐
13	Chequeo de tiempo de transferencia a la carga	☐		

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com

14	Chequeo de voltaje, frecuencia y amperes (con o sin carga)	☐		
15	Chequeo de interruptores automáticos	☐		
16	Inspección del filtro de entrada de aire	☐		
17	Prueba de funcionamiento con carga		☐	
18	Chequeo de aislación de devanado estator/ Test de aislamiento MEGGER			☐
19	Chequeo de la temperatura del bobinado del estator principal (detector interior)	☐		

dd) Los Reclamos o Peticiones del Servicio de Guardia, indicando la naturaleza del reclamo, se realizarán al CONTRATISTA por vía telefónica a las personas indicadas por el CONTRATISTA.

ee) El CONTRATANTE se compromete a asignar personal idóneo para la operación de los grupos y el CONTRATISTA brindará el entrenamiento necesario para los casos que con acuerdo del CONTRATANTE se consideren necesarios para optimizar la operación de los equipos o en los casos de cambios en el personal asignado a la operación de los Equipos.

ff) El CONTRATANTE se compromete a designar y comunicar al CONTRATISTA dentro de los quince días de la formalización de este contrato, un responsable de los Sistemas que servirá de contacto con el CONTRATISTA, quien peticionará y supervisará los diversos servicios. El CONTRATISTA cumplirá las instrucciones recibidas de los responsables. El CONTRATISTA comunicará al CONTRATANTE la nómina de su personal autorizado para la ejecución de los trabajos.

gg) Las personas acreditadas por el CONTRATISTA, portarán un carné de identificación personal, cuya presentación deberá ser exigida por el CONTRATANTE, para preservar su seguridad.

hh) El CONTRATANTE no permitirá que terceros tengan acceso al sistema y cumplirá estrictamente la orientación técnica de el CONTRATISTA cuando a la utilización de los equipos.

ii) El CONTRATISTA, no será responsable por cualquier pérdida o daño causado por accidentes, huelgas, convulsiones sociales, explosiones, falta de energía eléctrica, falta de transportes, robos, incendios, inundaciones o guerras, daño intencional o cualquier perjuicio resultante de caso fortuito o fuerza mayor o cualquier otra causa inevitable que fuera de su control razonable o en cualquier hipótesis por daños emergentes.

jj) El CONTRATISTA, garantiza la ejecución calificada de los servicios solicitados. El incumplimiento de esta garantía implica la corrección o repetición de los servicios sin ningún costo adicional para el CONTRATANTE.

kk) El CONTRATANTE se mantiene el derecho de rechazar los servicios mal ejecutados por el CONTRATISTA y exigir la re-ejecución de los mismos hasta la entrega del servicio en condiciones acordadas y a su entera satisfacción.

ll) La contratación del personal afectado al servicio técnico y el cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales y sociales vigentes correrán por cuenta exclusiva del CONTRATISTA, no existiendo en consecuencia vínculos de naturaleza alguna entre dicho personal y el CONTRATANTE. El CONTRATISTA asume todos los riesgos de la prestación del servicio.

mm) El CONTRATISTA garantiza el libre acceso a los auditores del CONTRATANTE, o de entes reguladores del mismo, en cualquier momento a todos los locales, materiales e informaciones solo en relación con este contrato. Cualquier equipo o accesorios adicionales al EQUIPO objeto de este contrato y que

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com